



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Norte



El futuro
es de todos

**DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL ARMENIA NORTE
PROCESO PARD NNA BRELMAN ALEXANDER RAMIREZ OCAMPO /
NICOL FABIANA RAMIREZ OCAMPO**

SIM. 33878710 / 33878709

Armenia, Mayo 13 de 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Armenia Norte del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

A los señores Hector Fabio Ramirez Herrera / Heydi Jhoanna Ocampo Gutierrez y la familia extensa de los NNA **BRELMAN ALEXANDER RAMIREZ OCAMPO / NICOL FABIANA RAMIREZ OCAMPO**, para que se presente en las instalaciones de esta defensoría de familia ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 barrio Sesenta Casas en Armenia (Quindío), teléfono: 745 79 01, con el fin de notificarse de manera personal del auto de apertura del proceso PARD en favor de los NNA **BRELMAN ALEXANDER RAMIREZ OCAMPO / NICOL FABIANA RAMIREZ OCAMPO**, con el fin de que se haga parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, adelantado a favor de los citados NNA.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.


LESMIDIA RUEDA RUEDA
Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Norte
ICBF Regional Quindío

Fijado el: 13 de mayo de 2021
Desfijar el: 21 de mayo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia